

**FORO DEL ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO**  
Cancún, México, 13-14 de abril de 2008.

# ANEXOS

# INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONVERGENCIA COMERCIAL E INTEGRACIÓN

## Reglas de Origen

En cumplimiento del programa de trabajo contenido en la Declaración de Lima, se constituyó un grupo de expertos sobre reglas de origen. Este se reunió en dos oportunidades<sup>1</sup>: el 29 de enero de 2008 en Ciudad de México y el 12 de marzo de 2008 en Santiago de Chile.

Chile, como coordinador del grupo de convergencia comercial e integración, y México, como organizador de la III reunión del Foro, a realizarse en Cancún el 13 y 14 de abril, solicitaron al BID la elaboración de un estudio sobre los regímenes de origen y programas de desgravación en los distintos Acuerdos Comerciales suscritos por los países miembros del Foro, con el fin de facilitar el análisis y discusión sobre estos temas.

El grupo de expertos en origen analizó los informes preliminares presentados por el BID<sup>2</sup>. Éstos permitieron un primer diagnóstico de lo que constituiría el punto de partida para un esfuerzo de convergencia en materia de origen.

El grupo de expertos constató el interés de los países miembros por avanzar en esta iniciativa y comenzó el análisis de las posibles alternativas para alcanzar el objetivo de la convergencia. En este contexto, se consideró la importancia que representa la acumulación de origen para el logro de este objetivo y para profundizar la integración entre los países miembros del Foro.

Sobre la base de sus discusiones, el grupo de expertos identificó la conveniencia de completar el análisis de las posibles alternativas para el logro de la convergencia y sus implicancias; y formular opciones y modalidades de aplicación para presentar en la IV reunión del Foro. Para este fin será fundamental continuar con el apoyo del BID, en la conclusión de los estudios en curso y en la presentación de las reglas de origen de los acuerdos en una versión común del sistema armonizado.

---

<sup>1</sup> Los países participantes en cada reunión fueron: Primera: Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Perú. Segunda: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Perú.

<sup>2</sup> BID, sector integración y comercio. "Regímenes de origen en los acuerdos de libre comercio de los países miembros de la Cuenca del Pacífico". Informe preliminar comparativo, Washington, DC, 7 de marzo de 2008.

## **INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA INICIATIVA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO**

Los delegados de Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, México, Panamá y Perú, se reunieron en la ciudad de Lima, el día 29 de febrero de 2008, en el marco de la “I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Económica y Técnica para la Competitividad”. Los países intercambiaron sus experiencias sobre cooperación económica y técnica para la competitividad entre ellos y con la región Asia Pacífico, lo que constituyó un valioso aporte para las discusiones, destacando lo siguiente:

### **I. ASPECTOS GENERALES**

- 1) Resaltar el carácter transversal que tiene la labor del Grupo de Trabajo con respecto a los demás pilares del Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano (convergencia comercial e integración, promoción y protección de inversiones; y, facilitación del comercio, infraestructura y logística). En el ámbito de la cooperación, se tomará en cuenta las labores de los demás Grupos de Trabajo.
- 2) La premisa del Grupo de Trabajo es priorizar la cooperación entre los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano con miras a proyectarse de manera coordinada para aprovechar de mejor manera las oportunidades de cooperación con las economías del Asia Pacífico en aquellos aspectos en los cuales dichas economías han sido exitosas.
- 3) En el contexto de las pequeñas y medianas empresas, es necesario considerar a las micro empresas por ser importantes generadoras de empleo en la región de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano.
- 4) Intercambiar experiencias sobre las alianzas público/privadas que impulsan la competitividad.
- 5) Promover resultados concretos en el corto plazo (“cosechas temprana”).
- 6) Priorizar e impulsar la cooperación en los siguientes ámbitos:
  - Transformación productiva (especialización, diferenciación, valor agregado).
  - Actualización en ciencia, tecnología e innovación.
  - Fortalecimiento de las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas.
  - Educación, capacitación y formación de los recursos humanos para la competitividad.
- 7) Analizar las experiencias exitosas que coadyuven a articular la oferta y la demanda respecto de los cuatro ámbitos de cooperación identificados.

- 8) Identificar oportunidades de apoyo técnico y financiero en materia de cooperación para la competitividad por parte del BID, la CAF, BCIE, ONUDI, UNCTAD, BIRF, entre otros.

## **II. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**

- Compilar y evaluar los estudios del BID, la CAF, la UNCTAD, la ONUDI, entre otros, en materia de transformación productiva en los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano.
- Identificar las experiencias exitosas de transformación productiva, cadenas de valor y “clusters” en el Asia Pacífico.
- Identificar intereses comunes para entablar actividades en materia de transformación productiva con el Asia Pacífico.

## **III. ACTUALIZACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

- Elaborar un inventario de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación vinculadas a la transformación productiva en los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, que incluya la identificación de mejores prácticas sobre la base de lo avanzado por el Banco Interamericano de Desarrollo y dentro de la Red Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.
- Promover la cooperación entre las autoridades responsables de ciencia y tecnología de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, así como los acercamientos con la región Asia Pacífico
- Reforzar el papel de las comisiones mixtas de cooperación científica y tecnológica de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano

## **IV. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

- Elaborar un inventario de las políticas para a promoción de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano
- Identificar los lineamientos y buenas prácticas para fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo las experiencias de las entidades nacionales a cargo de la productividad e innovación tecnológica
- Impulsar espacios y foros de intercambio de experiencias e información entre micro, pequeñas y medianas empresas.

## **V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA COMPETITIVIDAD:**

- Identificar las mejores prácticas y las necesidades de cooperación en materia de educación, capacitación y formación de los recursos humanos para la competitividad laboral.
- Identificar áreas, actividades económicas e industrias específicas en las cuales la formación de los recursos humanos tengan un mayor impacto en la productividad.

## **VI. ACCIONES CONJUNTAS DE COOPERACIÓN ENTRE MINISTERIOS, AGENCIAS Y OTROS ORGANISMOS VINCULADOS A LA COMPETITIVIDAD**

- Promover el acercamiento entre las agencias y otros organismos vinculados a la cooperación económica y técnica para la competitividad de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano para identificar acciones conjuntas de cooperación y con los países del Asia Pacífico.

## **VII PROMOCION DE LA COOPERACIÓN CON EL SECTOR ACADÉMICO:**

- Promover la relación entre el sector académico con el sector productivo.
- Desarrollo de programas masivos de becas para estudiantes de pre-grado, postgrado y doctorado que permitan a estudiantes latinoamericanos estudiar en centros de excelencia del Asia Pacífico y viceversa.
- Promover encuentros de académicos de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano con sus contrapartes del Asia Pacífico, tomando en cuenta la experiencia de FOCALAE.
- Propiciar el intercambio de investigadores que tengan un impacto en la mejora de la competitividad y que involucren el perfeccionamiento a nivel técnico.
- Promover el intercambio de experiencias, intercambio de expertos voluntarios y el desarrollo de investigaciones conjuntas entre universidades de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano y los países del Asia Pacífico.
- Fomentar el establecimiento de centros de investigación asiáticos en territorio latinoamericano asociados a áreas productivas de interés común previamente identificadas.

Lima, 29 de febrero de 2008

**INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 3 SOBRE  
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES  
Taller Preparatorio para el III Foro de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico  
Latinoamericano  
Bogotá, marzo 13 y 14 de 2008**

En Bogotá los días 13 y 14 de marzo de 2008 las delegaciones de Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, se reunieron con el objetivo de desarrollar las actividades derivadas del II Foro de la iniciativa, llevado a cabo en agosto de 2007 en Lima, Perú. Tales actividades se consignaron en el Programa de Trabajo para el **Grupo 3: Promoción y Protección de Inversiones**.

La reunión se dividió en dos grupos: el grupo de expertos de inversión y aquel de agencias de promoción de inversión.

## **I. Reunión de Expertos de Inversión**

### **1. Desarrollo de la reunión**

La reunión de expertos de inversión tuvo tres ejes de discusión basados en el programa de trabajo para el Grupo 3: Promoción y Protección de Inversiones:

*3.1 Evaluar los resultados del estudio “Inventario de los Regímenes de Inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano”;*

*3.3. Encargar un estudio de diagnóstico con miras al monitoreo macroeconómico con el fin de brindar un entorno adecuado para las inversiones de la región;*

*3.4 Identificar y promover oportunidades y proyectos regionales de inversión con miras a realizar una promoción conjunta de éstos en coordinación con el Grupo de Trabajo a cargo de los temas de facilitación del comercio, infraestructura y logística.*

Respecto al eje 3.1, las delegaciones evaluaron y comentaron el estudio “*Inventario de los Regímenes de Inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano*” y sugirieron ajustes al mismo.

Respecto a las recomendaciones del estudio no se detectó la necesidad ni conveniencia de crear un acuerdo de inversión que incluya a todos los países de la Cuenca del Pacífico dado el gran número de acuerdos bilaterales ya existentes. Así mismo no hubo consenso en recomendar un TLC por cuanto esta iniciativa implicaría la participación de otros grupos competentes.

No obstante, se acordó trabajar *temas en materia de liberalización y protección de inversiones compartiendo experiencias a nivel técnico en: regulación, zonas francas,*

*Acuerdos Internacionales de Inversión, políticas públicas, negociación y arbitraje, entre otros.*

Con relación al eje 3.3, a manera de ejemplo Colombia presentó un borrador de diagnóstico para discutir con los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano las características del documento. Entre tales características el diagnóstico pretende ser un documento de indicadores macroeconómicos, de información concisa sobre la región y sobre cada uno de los países.

Adicionalmente, los países discutieron el índice del diagnóstico de monitoreo macroeconómico y llegaron a un consenso preliminar sobre el mismo, documento que se acompaña como anexo I. Cabe resaltar que dicho índice serviría para la elaboración de este diagnóstico, el cual será encargado a una organización internacional, ej. BID, Banco Mundial, CAF, BCIE, FLAR, CEPAL etc.

Respecto al eje 3.4, los delegados establecieron que los proyectos regionales podrían incluir proyectos de cualquier país de la región propios o compartidos entre dos o más países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano. Para la identificación de los proyectos, las delegaciones se enfocarán en proyectos que promuevan la competitividad de los países en ámbitos tales como infraestructura, comunicaciones, energía, etc.

## **2. Actividades en Desarrollo**

Las actividades por desarrollar para avanzar hacia el cumplimiento de los ejes 3.1, 3.3 y 3.4 incluyen:

- Con respecto al eje 3.1 - ***Evaluar los resultados del estudio “Inventario de los Regímenes de Inversión y de Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano”***, las actividades en desarrollo incluyen:
  - La actualización del estudio a partir de su evaluación por parte de los países.
- Con respecto a actividades de política de inversión entre los países, el grupo de inversión acordó iniciar trabajos para la selección de los temas encaminados a realizar las reuniones de cooperación técnica que se celebrarían periódicamente (ej. regulación, zonas francas, acuerdos internacionales de inversión, negociación y arbitraje)
- Con respecto al eje 3.3 - ***Encargar un estudio de diagnóstico con miras al monitoreo macroeconómico con el fin de brindar un entorno adecuado para las inversiones en la región***, las actividades en desarrollo incluyen:
  - La consulta del borrador de la tabla de contenidos sobre el estudio de monitoreo macroeconómico, con las Agencias de Promoción de Inversiones y/o entidades pertinentes de los respectivos países. Lo anterior con el fin de obtener una tabla de contenido final con miras a

- realizar el encargo de la producción del documento de diagnóstico de monitoreo macroeconómico.
- El encargo del diagnóstico de monitoreo macroeconómico al BID u otra organización (ej. FLAR, la CAF, el BCIE, La CEPAL).
- Con respecto al compromiso 3.4 - ***Identificar y promover oportunidades y proyectos regionales de inversión con miras a realizar una promoción conjunta de éstos (v.gr. Plan Puebla Panamá de interconexión eléctrica) en coordinación con el Grupo de Trabajo a cargo de los temas de facilitación del comercio, infraestructura y logística***, las actividades en desarrollo incluyen:
  - El análisis de cada país de los proyectos regionales o nacionales para su identificación dentro del grupo de inversión.
  - La coordinación con las agencias de promoción de inversión para determinar la estrategia conjunta para promover tales proyectos.
  - La coordinación con el Grupo de Infraestructura respecto a este eje.

## **II. Reunión de Agencias de Promoción de Inversión**

La reunión de Agencias de Promoción de Inversión (API) se llevó a cabo de manera paralela a la reunión de Expertos de Inversión y participaron representantes de las agencias de promoción de Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Colombia así como delegados de las Embajadas de Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. La discusión se dividió en dos partes. La primera parte estuvo destinada a la presentación de experiencias por parte de las agencias de Chile, México, Panamá, Ecuador, El Salvador y Colombia. Dichas presentaciones incluyeron, entre otros temas, la estrategia de promoción a las inversiones, la estructura de funcionamiento de sus agencias, proyectos específicos de interés para la región, entre otros.

La segunda parte de la reunión se destinó a revisar los tres ejes de discusión relacionados con la promoción de inversión contenidos en el punto 3 del Programa de Trabajo identificando áreas de trabajo conjunto de interés común para las partes.

Estas tres áreas se refieren a los puntos:

- 3.2 Elaborar una estrategia para proyectar una imagen regional conjunta de los países de la iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano y atraer IED hacia la región.*
- 3.4 Identificar y promover oportunidades y proyectos regionales de inversión con miras a realizar una promoción conjunta de éstos (v.g. Plan Puebla Panamá de interconexión eléctrica) en coordinación con el grupo de Trabajo a cargo de los temas de facilitación del comercio, infraestructura y logística.*
- 3.5 Crear mecanismos de intercambio de información y fortalecimiento institucional entre las entidades promotoras de la inversión de los países de la iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano. Dicha cooperación podría desarrollarse mediante la capacitación por parte de las entidades promotoras con mayor experiencia y reconocido éxito en el tema y otros instrumentos de cooperación internacional.*

Respecto al punto **3.2** las partes decidieron las siguientes áreas/temas de interés común:

- Llevar a cabo actividades conjuntas de sectores público y privado de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano para la generación de imagen como región en mercados donde hay desconocimiento o conocimiento limitado de América Latina y a los que es difícil llegar pero que cuentan con recursos importantes para inversión extranjera (Ej. India, Corea del Sur, EAU, China, Australia, Europa del Este etc). **México** apoyará la coordinación para el desarrollo de esta iniciativa.
- La estrategia de promoción de imagen común debe de tener en cuenta elementos tales como el tamaño del mercado común y los acuerdos de libre comercio, la homogeneidad cultural, el mismo uso horario, la oferta de múltiples oportunidades de inversión en un mismo sector, lo que permite generar una masa crítica para un mismo inversionista. **México** será quien apoye con la coordinación para el desarrollo de esta iniciativa.
- Se deberá llevar a cabo un análisis conjunto de indicadores de evaluadores externos y aproximación conjunta a dichas fuentes para mejorar posicionamiento de la región. Se propuso el desarrollo de indicadores regionales propios los cuales pueden ser elaborados con el apoyo de entidades regionales como CAF o BID los cuales reflejen la situación real de la región. **Chile** estará apoyando la coordinación para el desarrollo de esta iniciativa.
- Elaborar un código ético común para la inversión extranjera -Responsabilidad social-, tomando en cuenta la ISO 26000. **Chile** estará apoyando la coordinación para el desarrollo de esta iniciativa.

Respecto al punto **3.4** las partes decidieron las siguientes áreas/temas de interés común:

- Llevar a cabo actividades conjuntas de promoción de proyectos en mercados a los que es difícil llegar, en los que no hay suficiente conocimiento sobre los países de la Cuenca Pacífica Latinoamericana. Se refiere a mercados que cuentan con importantes recursos y know how para invertir en el extranjero como es el caso de India, Corea del Sur, Dubai, China, Australia, entre otros. Esta estrategia debe enfocarse en un número limitado de sectores, para los cuales las agencias harán un inventario de los proyectos/oportunidades existentes en su país en los siguientes sectores: turismo, agroindustria, infraestructura de transporte, servicios logísticos, telecomunicaciones y energía, entre otros. El desarrollo de esta iniciativa será apoyada por **El Salvador, Panamá, Chile**.
- Se priorizarán proyectos y países que potencien la integración con la Cuenca del Asia Pacífico (ej. Puertos e infraestructura en general) y actividades de cooperación conjunta con entidades de promoción en estos países (ej. Austrade, KOTRA). El desarrollo de esta iniciativa será apoyado por: **México, Chile**
- El portafolio de proyectos a ser promovidos puede incluir megaproyectos de integración (ej. Proyectos de integración Plan Puebla-Panamá) en coordinación con entidades como el BID. El desarrollo de esta iniciativa se hará con el apoyo de **El Salvador, Panamá, México**

Respecto al punto **3.5** las partes decidieron las siguientes áreas/temas de interés común:

- Identificación conjunta de oportunidades para la atracción de inversión, aprovechando la red de acuerdos de libre comercio. Utilización, ampliación y/o adaptación de la herramienta presentada por Chile para el aprovechamiento de los TLCs a fin de atraer inversión, desarrollado con cooperación de Naciones Unidas (PNUD). Este proyecto será objeto de la búsqueda conjunta de recursos de cooperación técnica por los países de la región. Los países que apoyarán el desarrollo de este tema serán: **Chile, Ecuador, Colombia**. Se solicitará a SIGOB su apoyo.
- Intercambio de experiencias para el fortalecimiento institucional de las entidades de promoción de inversiones en temas tales como indicadores de gestión, políticas a la inversión, marcos jurídicos, incentivos a la inversión, entre otros. **Ecuador, Colombia** serán los países que apoyen el desarrollo de esta iniciativa.

Para la implementación de estas acciones, el equipo de trabajo acordó que las Agencias de Promoción de Inversión de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano se reunirán (2) meses después de la reunión de Ministros en Cancún en Panamá con el fin de analizar, discutir y aprobar el plan de trabajo a seguir. En esta reunión se definirán los responsables y términos para el cumplimiento de cada iniciativa acordada. Los países que fueron identificados en cada punto serán los líderes y coordinadores de cada iniciativa y deberán presentar una propuesta encaminada a desarrollar el plan de trabajo a seguir.

**RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE FACILITACIÓN DEL  
COMERCIO, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA PARA LA III REUNIÓN  
MINISTERIAL DE LA INICIATIVA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO  
LATINOAMERICANO, ARCO**

1. América Latina debe aprovechar y mejorar la infraestructura de conectividad de la región para incrementar el acceso al mercado asiático.
2. Promover actividades que identifiquen la posible interacción entre los ejes transoceánicos e intra-regionales.
3. Fomentar los acuerdos de intercambio de información aduanera como medida para la facilitación del comercio y que provean además mayor seguridad.
4. Procurar que la generación de un comercio seguro no sea usada como una barrera comercial.
5. Convocar una reunión de un grupo de expertos encargados de evaluar la eventual adopción del certificado de origen digital.
6. Considerar y estudiar la viabilidad de aplicar nuevos modelos de gestión de calidad de servicios portuarios, tales como la “marca de garantía” desarrollada por la CAF.
7. Continuar avanzando en la integración de sistemas y redes de interconexión eléctrica explorando la posibilidad de armonizar las regulaciones de nuestros países.
8. Considerar los temas de energía y telecomunicaciones en las actividades futuras de este grupo de trabajo dada su importancia para afianzar la conectividad e incrementar la competitividad de la región.
9. Recopilar los inventarios de proyectos de infraestructura y logística en el marco de IIRSA y el PPP con el fin de estudiar su convergencia y complementariedad.
10. Aprovechar las capacidades desarrolladas y ofrecidas por instituciones regionales especializadas como la OLADE, la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, Comisión Interamericana de Puertos de la OEA, entre otros.
11. Considerar los estudios realizados en Centro América y Sudamérica en materia de navegación de corta distancia para tomar medidas que viabilicen la rentabilidad de operaciones de este género.
12. Realizar una reunión de las autoridades competentes de cada país para estudiar la reorganización del transporte marítimo en la región, para lo cual se podría contar con el apoyo de la CAF y el BID.
13. Impulsar la participación y vinculación del sector privado en la construcción y operación de obras de infraestructura.
14. Impulsar la cooperación en la capacitación de los recursos humanos a través de todas las instituciones de enseñanza superior de la región que ofrezcan estudios en las áreas relativas al comercio y transporte marítimo.

Panamá, 13 de marzo de 2008.

8. Reconocen los avances registrados en el Grupo de Trabajo sobre Convergencia Comercial e Integración, en particular los resultados del Informe elaborado por el BID en materia de regímenes de origen y programas de desgravación en los distintos acuerdos comerciales suscritos por los países miembros del Foro; con base en dicho diagnóstico, instruyen al Grupo a presentar, en la IV reunión del Foro, las principales fórmulas existentes para avanzar hacia la acumulación de origen como primer paso para promover la convergencia de Acuerdos en la región.

Reiteran al grupo de trabajo sobre convergencia comercial e integración la necesidad de incorporar dentro de sus trabajos el diagnóstico del estado de situación en materia de acuerdos comerciales y esquemas de integración vigentes en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, incluyendo el análisis de disciplinas no arancelarias tales como obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, medidas de defensa comercial, solución de controversias, servicios, inversiones y compras públicas.

Igualmente, solicitan al Banco Interamericano de Desarrollo su valioso apoyo para que, en un plazo de 12 meses, presente los estudios y análisis necesarios, que permitan a los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano avanzar con los objetivos trazados en la Declaración de Lima relativos a convergencia comercial e integración.